



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y
URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 55
REF: ROL 3335-10
RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE
EDIFICACIÓN OBRA NUEVA INGRESADA
CON EL N° PON-3528 DE FECHA 5/7/2021

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PON-3528 de fecha 5/7/2021 patrocinado por el arquitecto **CAMILA BIDART SANTANDER**, para el predio ubicado en ALERCE N° 797, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3335-10, propiedad de **MARIA LUISA ANGUIA**.
2. El Acta de Observaciones de fecha 10-08-2021
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento y respuesta a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PON-3528 de fecha 5-7-2021 patrocinado por el arquitecto **CAMILA BIDART SANTANDER**, para el predio ubicado en ALERCE N° 797, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3335-10, propiedad de **MARIA LUISA ANGUIA**.
2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **PON-3528** de fecha 5/7/2021

CONCÓN, 22 de febrero de 2022




Ignacio Reyes Basaez
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN


IRB/FPA/fpa

- Sr(a). CAMILA BIDART SANTANDER
- Sr(a). MARIA LUISA ANGUIA
- Expediente Técnico N° PON-3528
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.